

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANONIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 16 de marzo del 2017, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle República de El Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Oficina 104, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA ABHANDEL SOCIEDAD ANÓNIMA**. Preside la sesión el señor Luis Enrique Riofrio Maldonado como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes, Gerente de compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la lista de Accionistas, y, se deje constancia del quorum de instalación.

ACCIONISTAS	TOTAL PARTICIPACIONES
1. Enrique Alejandro Acosta Paredes	4.950.00
2. Luis Enrique Riofrio Maldonado	50.00
TOTAL	US\$ 5.000,00

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016

Toma la palabra el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes, Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Durante el año 2016 la empresa no realizó actividad comercial, y sus gastos fueron resultado del sueldo y aportación al IESS del Gerente de la Empresa. Luego de alguna deliberación son aprobados por unanimidad y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES

Los Estados Financieros del periodo 2016 se presentan con una PÉRDIDA de S/. 1.411,99; por lo que NO procede a la distribución de utilidades. Luego de algunas deliberaciones esta es aprobada por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Enrique Alejandro Acosta Paredes, y manifiesta que de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía, se debe nombrar Comisarios Principal y Comisario Suplente para el ejercicio fiscal 2017; y, sugiere los nombres de la Ing. Paola Novoa Oquendo y de la Ing. Diana Gailardo Gomez para los cargos de Comisario Principal y Suplente respectivamente, quienes tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías; luego de algunas deliberaciones resuelven por unanimidad aprobar y designar a las profesionales antes mencionadas.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H00 firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Luis Enrique Riofrio Maldonado
Presidente - Accionista

Enrique Alejandro Acosta Paredes
Gerente General - Secretario - Accionista